



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En el proceso Ejecutivo Laboral Conexo promovido por **Sigifredo de Jesús Hurtado Penagos** en contra de **Administradora Colombiana de Pensiones, COLPENSIONES**, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, comunicado del 16 de abril de 2020 allegado por COLPENSIONES informando la emisión de la resolución SUB 79435 del 25/03/2020, que da cumplimiento a fallo judicial y ordena pago al hoy ejecutante, por la suma de \$4.875 por concepto de pago ordenado en sentencia.

Así las cosas, se requiere a la parte ejecutante, so pena de archivar el proceso, para que en el término de quince (15) días hábiles a partir de la ejecutoria de este auto, se pronuncie, para lo pertinente.

Notifíquese.

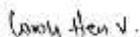
A handwritten signature in black ink, appearing to read "JAG", enclosed within a faint rectangular border.

**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ**

AP

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA:

Que el anterior Auto fue notificado en ESTADOS
No.072 Fijados en la Secretaría del Despacho,
hoy 21 de septiembre de 2020 a las 08:00am.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carolina Henao V.", enclosed within a faint rectangular border.

Carolina Henao Valdés

Radicado: 05001-31-05-005-2017-00672-00.
Pone en conocimiento

Firmado Por:

**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a934a64fca349foac9ae53b4808cb0ff68229f3fdb2b1135c24d22eee1c9f1a5

Documento generado en 17/09/2020 04:43:25 p.m.